

**PEDIDO DE INFORME SOBRE LA FALTA DE INSUMOS PARA EL  
FUNCIONAMIENTO DE LOS AEROPUERTOS**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la  
Nación...**

**RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, que, conforme al artículo 71 de la Constitución Nacional y del 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, informe, a través la Jefatura de gabinete de Ministros, Ministerio de Transporte de la Nación y La Administración Nacional de Aviación (ANAC), informe sobre aspectos vinculados a el funcionamiento de las diferentes aerolíneas en nuestro país.

Además, el informe deberá explicar sobre las siguientes cuestiones:

- Estado de la situación general de las operaciones aerocomerciales en nuestro país.
- Estado del contrato con la empresa que presta el servicio de detección y alarma de descargas eléctricas. -
- Si existen deudas con la prestadora de servicio. -
- Si existe una advertencia de corte de servicio de parte de la empresa Mardet SRL. -
- Si existen dificultades para importar insumos para la operación diaria de las líneas aéreas. -

## **Fundamentos**

### **Sr. Presidente**

Que recientemente vimos un comunicado de la Cámara de Compañías Aéreas Argentinas (JURCA) que alarmino sobre la situación que atraviesan las diferentes líneas aéreas que trabajan en nuestro país.

Que los problemas se deben a las demoras del sistema de control de importaciones y autorizaciones de pago al proveedor externo de un sistema de alerta meteorológico cuyo eventual cese haría más lentas, caras e inseguras las operaciones en tierra.

Que la Cámara, que agrupa a más del 95% de las operaciones aerocomerciales regulares de aerolíneas nacionales y extranjeras que operan en la Argentina, comunico “la imposibilidad de importar insumos para la operación diaria de las compañías.

Que las demoras del SIRASE puede perjudicar este servicio, “La falta de esta tecnología de avanzada (que obtiene información meteorológica a través de la red de 50 estaciones de detección instaladas en todo el país), significaría regresar a operaciones aerocomercial más cara, insegura, lenta y con más demoras para los pasajeros”.

Que “desde su puesta en funcionamiento, tanto las Líneas Aéreas como el Personal de empresas de Rampa, Combustibles, Seguridad y otros proveedores cuentan con un sistema de alarmas en cada aeropuerto, además de las sonoras y visuales en plataforma vinculado a sus celulares el cual hoy se lo considera vital para la seguridad aeroportuaria”.

Que ese servicio fue licitado por la EANA (Empresa Argentina de Navegación Aérea, una sociedad del Estado) en 2018. La ganadora fue Mardet SRL, que opera con tecnología de Earth Network, una empresa de EEUU. El

servicio permite, básicamente, precisar la proximidad y el peligro (o la lejanía e inocuidad) de rayos, precipitaciones u otras señales de mal tiempo, de modo que quienes operan servicios en tierra trabajen con seguridad e interrumpen sus tareas por falsas alarmas debido a la sola apreciación visual. Las interrupciones ante falsas alarmas encarecen” y demoran las operaciones aéreas, provocando a veces innecesarias demoras en los vuelos, lo que a su vez puede provocar congestión de operaciones.

Que, desde noviembre pasado, Eana no autoriza los pagos del operador (Mardet SRL) al proveedor internacional, que ya advirtió sobre el eventual corte del servicio. La cuestión está seguramente relacionada a la estrecha administración de las escasas divisas con que cuenta el Banco Central.

Que el comunicado señala que la actividad de las aerolíneas agrupadas en Jurca “nos permite comerciar y exportar rápidamente con el mundo, con gran impacto en lo doméstico, regional e Internacional” y subraya que la industria “con un enorme esfuerzo está recuperándose de la Pandemia luego de millonarias pérdidas”, por lo que necesita “continuar generando trabajo e invirtiendo para el futuro de un mejor país en las condiciones de previsibilidad y seguridad que nuestros Pasajeros y Autoridades Regulatorias, necesitan y demandan”.

Que la preocupante situación manifestada en por esta Cámara hace necesaria nuestra intervención para el normal funcionamiento de la actividad aerocomercial en nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

**GERARDO CIPOLINI**

**DIPUTADO NACIONAL**



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA